

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## LIBROS DE TEXTO Y EXAMENES

Como de capital interés para nuestra ciudad por el asunto de que trata, publicamos á continuación la brillante defensa que el Sr. Rodríguez Seoane, Decano de nuestra facultad de Medicina, hizo en el Senado de las teorías que siempre tuvo sobre esta materia que con su experiencia conoce tan á fondo.

Después de concedida la palabra por el presidente, al Sr. Rodríguez Seoane, éste levántase y dice:

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE: No crean los señores Senadores que voy á abusar de su atención por largo tiempo. Ciertamente es que el proyecto que se discute préstase á grandes desenvolvimientos; pero habiendo sido ya objeto de largos debates en el Congreso cuando fué presentado allí, y habiendo sido reproducido en esta Cámara y examinados por muy competentes oradores, dándose entonces el caso singular de que el Sr. Ministro de Instrucción pública no se creyó en el caso de deber patrocinarse y de que la Comisión tampoco le otorgó su aprobación, si han de tener en cuenta las declaraciones hechas aquí por el Sr. Presidente de la misma, creo yo, y lo deduzco de todo lo que he dicho, de toda esa larga peregrinación, que realmente se trata de un proyecto de ley que no obedece á una imperiosa necesidad, sino de un proyecto de ley que, en mi concepto, lejos de estar inspirado en un deseo de elevar la superior cultura ó por un afán de difundir la enseñanza en todas las capas sociales, ha sido movido por un odio inconcebible á los programas y libros de texto. A los programas y libros de texto, que no parece sino que desde hace algún tiempo están expuestos á la picota pública, y de los cuales se ha dicho por el autor del proyecto y por los pocos que comulgan en sus opiniones, todo cuanto malo puede decirse.

Se ha considerado á los libros de texto como un monopolio y se ha juzgado á los programas como extensos y difusos, cuando precisamente, según decía aquí un respetable Sr. Senador, amigo mío y compañero en el profesorado, son las únicas publicaciones científicas que se escriben en España, y constituyen, por consiguiente, nuestra literatura científica, marcando el nivel del movimiento científico en España. Se habla en contra de los libros de texto, cuando son (sin que yo en absoluto y por completo los defienda á todos, pues reconozco que efectivamente pueden cometerse algunos abusos) los pocos libros que, salvando nuestras fronteras, van lejos de España y dan medida á idea de nuestra cultura científica. De modo, Sres. Senadores, que si aceptáramos tan absurdo criterio cerrado, equivaldría á condenar, por ejemplo, las obras de Menéndez Pelayo, de Ramón y Cajal, de Calleja y de tantos distinguidos profesores, obras que por el tesoro de conocimientos que revelan y por su altura científica, han sido traducidas en el extranjero, dando honrosa idea de la altura científica de nuestro país. Pero si son malos los programas y libros de texto, ¿con qué se quieren sustituir? Mejor dicho, ¿qué clase de privilegios, que género de preeminencias se han de establecer para la enseñanza no oficial, toda vez que aspira á constituirse en un régimen de verdadero privilegio? Yo creo, señores, que todo lo más á que se puede aspirar la enseñanza no oficial, ó sea la enseñanza libre, es á equipararse con la enseñanza oficial; á que se someta á sus examinados á las mismas pruebas que a los de la enseñanza oficial.

Pues esto, Sres. Senadores, ha estado sucediendo en todos los establecimientos docentes, lo mismo en las Universidades que en los Institutos. Los alumnos no oficiales eran examinados por el mismo programa, sacaban el mismo número de lecciones y se les hacían las mismas preguntas que á los alumnos oficiales, ó sea los que constituyen la enseñanza oficial. Pero es que se quiere para el alumno libre, el privilegio de que se examine por el programa y por el texto que él adopte?

Esto sería producir en la enseñanza, no ya la anarquía, sino un verdadero caos.

Pero más que nada, moviéndome á mí á usar de la palabra —porque todas estas consideraciones han sido ya expuestas con mejor forma y con mayor autoridad en esta Cámara—la necesidad de exponer aquí un estado de dudas que abriga mi ánimo, un estado de desconfianza que tengo respecto del proyecto que se discute, toda vez que, ya modificado, puede decirse que no es ni sombra de lo que ha sido; que se ha desvanecido en gran parte todo lo que tenía de irritante y absurdo.

La duda que voy á exponer á la Comisión y al Sr. Ministro —ya que tengo la dicha de que asista á este debate— es que, con fecha de 20 de Julio del año actual, S. S. publicó una disposición sobre exámenes, y en esa disposición —que yo aplaudo y simpatizo, como en otras muchas de las dadas por S. S. para reorganizar nuestra enseñanza, si bien con algunas no puedo estar tan conforme, ni puedo mostrarme tan entusiasta de ellas—se preceptuaba que los exámenes habían de ser teóricos y prácticos; que los exámenes teóricos habían de ser orales y por escrito.

Respecto á los exámenes prácticos, creo yo que son de inmensa necesidad, dado el carácter que revisten muchísimas enseñanzas de nuestras Facultades, y el mismo examen escrito lo considero como de mayor garantía que el oral. La práctica, cuando menos, que tengo de la enseñanza, me hace creer que en algunas ocasiones no puede el alumno, sea por su impensabilidad, sea por desconocer las costumbres académicas, dar una idea de la suficiencia que tal vez demostraría si pudiese hacer este mismo examen y esta misma prueba de una manera más ostensible, como sucede en los ejercicios escritos.

Bajo este punto de vista, el ejercicio escrito puede subsanar, en muchos casos, la insuficiencia del ejercicio oral y rectificar el resultado que para la calificación definitiva deba darse, compensándose así el ejercicio oral por medio del ejercicio escrito.

Por lo que se refiere, señores, á los exámenes prácticos, á la altura en que hoy nos encontramos y dado el carácter de ciertas ciencias, no es posible prescindir del se lo práctico que tienen algunas asignaturas, ni por tanto, de los diferentes métodos, que las informan y á que obedecen.

Si hay, efectivamente, ciencias que se limitan á emplear el método del razonamiento y de la observación, hay otras, y son en gran número, y muy importantes, y constituyen como el instrumento de muchas profesiones y facultades, que son ciencias prácticas que han adoptado el método experimental, ya que no exclusivamente, por lo menos como el gran camino que tienen para dirigirse á la observación de los fenómenos y descubrimiento de sus leyes, y, por tanto, á la indagación de la verdad.

Bajo este punto de vista, el método experimental, proclamado ya por nuestros grandes filósofos, como el insigne Luis Vives, pero que sólo en nuestro siglo han recibido, por decirlo así, la crítica experimental y el criterio experimental, que ha sido la conquista del gran fisiólogo Claudio Bernard, es hoy el medio que tienen las ciencias biológicas para dirigirse al conocimiento de los grandes hechos que han constituido las maravillosas conquistas de nuestro siglo y los más notables adelantos de estas mismas ciencias biológicas. Los descubrimientos de Pasteur, los descubrimientos de lo infinitamente pequeño, la bacteriología, del mismo modo que la fisiología y la patología, ha sido esclarecida por el método experimental. El método experimental, pues, supone que se ha de sujetar á pruebas y ejercicios experimentales el conocimiento de estas ciencias.

En este concepto, es indispensable que los exámenes se hagan como hoy se verifican para los grados, es decir, que haya ejercicios prácticos, suministrando al alumno los medios necesarios para poder verificar esos ejercicios experimentales, á fin de que dé una prueba, no ya de su suficiencia teórica, sino de saber hacer las cosas, de indagar, en una palabra, la verdad, lo cual sólo se consigue obligándole á que de-

muestre esa suficiencia práctica y experimental.

Sin extenderme más en esto, la duda que yo abrigaba (y más especialmente me dirijo al señor Ministro, para que en este punto se sirva contestarme) era si esa disposición á que antes aludí de 20 de Julio, y que se refiere á las condiciones que han de revestir los exámenes, y los teóricos orales y escritos, es compatible con el proyecto de ley que hoy se discute aquí, ó si una vez aprobado, deberá, tal vez, considerarse derogada, ó, por lo menos, modificada dicha disposición.

Yo deseo, pues, que, si no el Sr. Ministro (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Tendré mucho gusto en dar á S. S. la explicación), la Comisión, pero mucho más me honraré con que sea el señor Ministro (y, desde luego, empiezo por agradecerle su ofrecimiento y atención en este punto), manifiesten que de ningún modo queda derogada ni modificada por este proyecto la citada disposición sobre exámenes, manteniéndose el examen escrito y el examen oral, y especialmente el examen práctico, que lo creo indispensable, como puede deducirse de los ligeros razonamientos que acabo de exponer, para dar muestra de suficiencia en las asignaturas prácticas.

El Sr. Conde de Estaban Collantes como individuo de la Comisión contestó á las atinadas observaciones hechas por el Sr. Rodríguez Seoane diciendo respecto á la ofensa que al profesorado dicho señor creía ver «que á nadie por susceptible que sea, puede caber duda de que no ha habido ni el menor motivo de ofensa para el dignísimo profesorado; y que si han salido algunas censuras concretas y limitadas, sólo fueron dirigidas á aquellos que han podido abusar, como se abusa de todo en el mundo; pero á lo que se puede llamar el profesorado español, ni le ha atacado nadie, ni nadie con justicia podrá jamás atacarle.

Como las elocuentes apreciaciones hechas por S. S. incumben—dijo—en su mayor parte al Sr. Ministro de Instrucción Pública, por referirse á disposiciones por él dictadas, termino mi contestación.»

EL SR. MINISTRO DE INSTRUCCION YBELLAS ARTES (Gracia Alix) El digno Senador, Sr. Rodríguez Seoane, ha expuesto á la Cámara las dudas que asaltaban su espíritu, de si este dictamen, ya en su totalidad aprobado por el Senado, venía á introducir variación respecto á disposiciones que se habían dado para regular el sistema, método y orden de los exámenes. Yo quiero resolver de una manera clarísima la cuestión y alejar toda duda del claro espíritu de S. S.

Este proyecto es muy modesto, muy limitado; se reduce sólo á lo que expresa en la disposición concreta, al cuestionario, es decir, á marcar la extensión, límite y naturaleza de una asignatura, para que á aquella se ajuste el examen, tanto del alumno libre, como del alumno oficial. Este proyecto no es otra cosa, con algún mayor desarrollo puramente de trámite, que la doctrina contenida en un decreto dictado por mí en 6 de Julio del corriente año, pero que nada tiene que ver con la disposición del 20 del mismo mes.

Resulta la cuestión en cuanto á la declaración de que no hay libro oficial de texto ni programa oficial, sino un cuestionario que marca la extensión, naturaleza y límites de asignatura, al cual ajusta el profesor oficial su programa para su método didáctico, y que el alumno, lo mismo oficial que libre, tiene que atenerse á él para su examen, entraré á resolver la otra cuestión planteada por el Sr. Rodríguez Seoane.

El decreto de 20 de Julio subsiste; aquel decreto no tiene para nada en cuenta el cuestionario, es un decreto que establece el sistema, el método de examen, y ha tenido por objeto responder á una exigencia, á una necesidad sentida; porque, en realidad, la forma en que se realizaban los exámenes no capacitaba ciertamente al que los sufría ni dejaba en buena situación al mismo profesorado, respecto de la capacidad de examinando. Un examen oral, ligero, ligerísimo, que venía á entrar más en las condiciones de atre-

vimiento y de palabra que en la de sólidos conocimientos de la asignatura, no era, en realidad, un aforo muy estimable de la capacidad científica, y se dió esa disposición de 20 de Julio, que subsiste, para establecer tres principios fundamentales en el examen: uno el oral, tradicional; otro escrito: donde ya hicieran constar más sólidamente los alumnos si estaban ó no capacitados dentro de la asignatura de que se les preguntaba; y otro, teniendo en cuenta que no son todas las ciencias meramente empíricas, teóricas y abstractas, sino que entran también en la enseñanza superior y aún algo en la segunda enseñanza, las ciencias de aplicación y experimentación; otro, repito, que viniera á ser un examen práctico, es decir, de laboratorio. Como ha dicho muy bien el Sr. Rodríguez Seoane, persona competentísima en estos asuntos, ahora que tanto desarrollo tienen las ciencias histológicas, en donde hemos entrado en verdaderos descubrimientos de esos que pudiéramos llamar el mundo de lo pequeño, y resultan, indudablemente, el mundo de lo grande, no era posible examinar á un alumno de una asignatura tan importante, en las carreras científicas, como es la de aplicación, experimentación y observación, sin llevarle á que se examine dentro del laboratorio mismo, donde pueda poner de manifiesto, no sólo los conocimientos teóricos, sino los prácticos que se necesitan para la aplicación de todo lo que constituye nuestras ciencias histológicas.

¿Es esto lo que ha querido preguntarme el señor Rodríguez Seoane? Pues el decreto de 20 de Julio subsiste, y los exámenes serán, como se ha dispuesto allí, escritos, orales y de aplicación, ó sea prácticos, y vendremos á mantener un medio de entrar verdaderamente, como debe entrarse en determinadas Facultades, apreciando en conciencia lo que sabe un alumno, para que el título y la aprobación que obtenga represente algo que signifique capacidad científica, y no un mero diploma que no sirva para otra cosa que para producir perturbación con aspiraciones exageradas.

## De todas partes

El presidente Mac Kinley ha remitido al Senado para la ratificación el tratado con España, referente á la cesión de Cagayán y demás islas del grupo de Filipinas no comprendidas en los límites fijados en el tratado de París, mediante la suma de 100.000 dólares.

El ministro de la Guerra de Alemania, contestando á una pregunta en el Parlamento alemán, ha dicho que un inventor escandinavo ofreció entregarle un nuevo modelo de un fusil que se carga automáticamente.

Añadió que en cuanto se reciba se harán ensayos de dicha arma, y que en vista de ellos, se resolverá si conviene ó no adoptarla.

## Soldados dementes

Conducidos por un buque de la Compañía Transatlántica, y procedentes del hospital de Mazorra (Habana), llegarán á fines del corriente mes al puerto de Cádiz los soldados dementes cuyo nombre se citan á continuación, y que serán llevados al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Pedro Rodríguez Martín, José Rodríguez Fero, Manuel Cusal Campos, Julián Vega García, Juan Barget Hidalgo, Jacinto José Molins, José Justo Vargas, Dionisio Royo Manso, Juan Serrate Rosario, Anastasio Mesalles Bullit, Maximino Daz Pérez, Prudencio Mendía Unsueta, Felipe Juan Mengual, León Marcos Vicente, Félix Herrera Cortés, Pedro Celada Maestre, Salvador García Minuesa, Antonio Naucháez Rodríguez, Juan Carballo Pulido, Manuel Lopez Gallo, Juan Hernández Carbonell, Emilio González Lopez, Juan Ramos Neda, Luis Hernández Campillo, Manuel Rodríguez Casanovas, Miguel Cornet Yagués y Agustín Vaquerín Herrera.

## Contra los que escupen

El alcalde de Barcelona se propone dictar una disposición, fijándola en carteles en los sitios públicos, rogando á los transeuntes que no escupen en el pavimento, como medida preventiva contra varias enfermedades, y especialmente la tuberculosis.

Desde los primeros días en que la disposición esté en vigor, una sección de la brigada de Higiene recorrerá las calles, teatros y otros sitios públicos repartiendo desinfectantes y cuidando de que la limpieza de los mencionados locales se haga con escrupulosidad.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con multas.

Un despacho de Buenos Aires comunica que al pasar un tren por la región de Dania Blanca, incendió los sembrados en una extensión de seiscientos millas.

## Para propagar el matrimonio

Un filántropo griego ha dedicado parte de su fortuna á crear una institución tan original como digna de sincero aplauso.

Consiste ésta, que radicará en Corfú, en una lotería, cuyos billetes se distribuyen gratuitamente entre muchachas pobres, pero honradas, y que reúnan nada menos que todas las condiciones necesarias para hacer la felicidad de un marido.

Las «candidatas» se limitan á pedir un billete y entonces es cuando se practican discretas averiguaciones acerca de su conducta, que debe ser irreprochable.

Deben poseer además todos los conocimientos indispensables para el gobierno de un hogar. Acerca de este punto se efectúa un examen riguroso.

Una vez admitidas, participan de la lotería, en la que resultan agraciados con dote los números premiados.

Esto demuestra una cosa por de pronto: que en Corfú, como en otras muchas partes, el dote es por regla general lo que atrae á muchos maridos.

El presidente de la Audiencia de Madrid tuvo confidencias de que en algunas casas se fabricaba moneda falsa.

Practicó personalmente varios registros en algunas casas de las calles de Malasanas y Calvo Asensio, logrando descubrir en esta última una fábrica de moneda falsa.

Recogió dos clichés de billetes de cincuenta pesetas de la última emisión y varias planchas para fabricar billetes antiguos.

Fueron detenidos varios individuos por estar complicados en la falsificación.

Debido á la escasez de sardina de estos días, se hallan paralizadas por completo las fábricas de conservas de Castrourdiales y Laredo.

Dicen de Zaragoza que por consecuencia de las noticias contradictorias que se recibían en aquella ciudad acerca de la traslación del penal de San Marcos, ha dimitido el Ayuntamiento en pleno.

Los concejales dicen que no están dispuestos á volver al Municipio mientras no se solucione de un modo favorable esta cuestión.

Los negocios de aceite acusan bastante flojedad en los mercados andaluces y en algunos de Aragón y Valencia.

En todas partes la cosecha ha dado escasos rendimientos, no sólo por la cantidad sino por la clase del fruto.

Este año será difícil obtener clases finas, por la picazón de la aceituna.

En las administraciones de Loterías de Valladolid se han vendido 411 billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Estos billetes han costado 477.000 pesetas.

Distribuida esta cantidad entre los 14.000 vecinos con que próximamente cuenta Valladolid, resulta que toca cada uno á 34 pesetas.

Además se han vendido diez billetes en Medina de Rioseco, cinco en Nava del Rey y cinco en Medina del Campo.

Sumando el importe de éstos al de los vendidos en la capital castellana, hace un total de 497.000 pesetas.

## El catafalco automóvil

No hace aún muchos días ocurrió un extraño suceso en la iglesia protestante de San Francisco, en Metuchen, población enclavada en el Estado norteamericano de Nueva Jersey.

El templo se hallaba casi por completo invadido por gran número de amigos y parientes de un Mr. Tighe, estimable ciudadano fallecido el día antes y cuyos funerales de cuerpo presente iban á celebrarse con toda solemnidad en dicha iglesia.

De improviso un pánico indescriptible sobrevinó á los asistentes al acto.

El catafalco sobre el cual descansaba el



ataúd, se adelantaba lenta y magestuosamente hacia el altar mayor, sin que nadie lo arrastrara ni lo empujase!

Como los lectores comprenderán, bastó lo dicho para que la concurrencia en masa, compuesta de hombres, mujeres y de niños, empujados por el terror, se precipitara como un torrente desbordado hacia las puertas de la iglesia, en donde fué milagro que no ocurrieran gravísimas desgracias.

Hubiera estallado un incendio en el citado recinto, y no fuera seguramente mayor el apresuramiento de los fieles para poner pies en polvorosa.

Dios sabe lo que allí hubiera ocurrido á no mediar el empresario de la funeraria encargada del sepelio de mister Tighe, que dirigiéndose á la muchedumbre, empezó á dar voces, diciendo:

¡Quieto todo el mundo! ¡Nadie tenga miedo! ¡El catafalco es automóvil! ¡Cada cual á su sitio!

Pasó tiempo, como es natural, antes de que los asistentes se repusieran un tanto del susto sufrido y de que se reanudara el interrumpido funeral.

Una vez terminado éste, el ingenioso empresario de pompas fúnebres explicó lo ocurrido en pocas palabras, porque en realidad, no se necesitaban muchas para referir, como lo hizo, que habiendo adquirido recientemente un catafalco automóvil, se había propuesto ensayarlo durante los funerales de Mr. Tighe. No bien quedó colocado el féretro sobre el catafalco, oprimió con disimulo un botón oculto entre las enlutadas colgaduras que lo cubrían y la máquina empezó á funcionar con gran satisfacción de su propietario.

Lo más gracioso del caso es que los oyentes de esta explicación, en lugar de morder á palos al industrial, como hubiera procedido estando el susto tan reciente, se apresuraron á felicitarle calorosamente por el «grandioso» efecto producido por el catafalco de nuevo cuño.

Galicia.

El ayuntamiento de Malpica acordó anunciar la subasta del alumbrado público de aquella con petróleo durante el año de 1901, por el tipo de 600 pesetas.

Hace tiempo que los vecinos de las parroquias de Medín y Landeiros, en el ayuntamiento del Pino, aprovechan todas las ocasiones que se les presentan, para poner á prueba las fuerzas de los mozos de uno y otro punto.

No hace muchos días encontráronse en el lugar de Landeiros varios jóvenes de una y otra parroquia, y después de dirigirse algunos insultos, se entabló la lucha.

De ella resultaron heridos José Vázquez y Benito Rey.

Como promovedores de la cuestión, fueron detenidos Manuel Beis, Manuel Barreiro y Juan Rodríguez, los cuales han sido entregados al juez municipal de aquel distrito.

Trátase de establecer una cocina económica en Monforte, que permita á las clases menesterosas atender á su subsistencia, por módico precio.

Ha quedado en suspenso por ahora, la provisión del cargo vacante de Juez municipal del distrito de Abegondo.

Se dictó sentencia en el pleito seguido en el juzgado de Padrón, por doña Pastora Iglesias y don José Agrasar, sobre nulidad de actuaciones practicadas en un expediente de prorrateo.

Dicha sentencia revoca la apelada, absolviendo al D. José Agrasar de la demanda propuesta por la doña Pastora Iglesias.

No se hace expresa condena de costas de primera ni de segunda instancia.

Los que mueren:

- En Orense doña Rosario Balañas.
— En Vigo don José Gil y Casal y don Pedro Feijoo Carmona.
— En Lugo la señorita María Ramos Rego.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la venta de aguardientes.

Agricultura.—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Francisco Lizarraga y Aranguren.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de captura; real orden aprobando el reglamento del servicio telefónico; concurso para la provisión de una plaza de auxiliar supernumerario gratuito del Instituto de segunda enseñanza de Santiago; vacante del cargo de juez municipal suplente de Ferrol; edictos municipales.

Santiago

De mañana á pasado se recibirán en la Delegación de Hacienda los recibos de las

contribuciones urbana, rústica é industrial, para el año próximo, los cuales deberán recoger de aquella dependencia, para cubrir matrices, los Ayuntamientos de esta provincia.

El Coronel del Regimiento Infantería de Asturias, en Madrid, remite una letra para su entrega al soldado de aquel cuerpo José Pazos Ríos.

El número de «Madrid Cómico» de esta semana se recomienda por los notables trabajos literarios y artísticos que publica, como puede apreciarse por el sumario que insertamos á continuación:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—¡Me retiró por Félix Limendoux.—Desde la primera caja, habladurías teatrales, por «Un paisano de Ramón».—El músico, por Manuel Soriano.—¿Original?... por Alberto Lozano.—Cuento viejo, por Julio González Hernández.—Botones de fuego, por Tomás Carretero.—Rasguños, por Nicolás de Leyva.—Libros recibidos.—Correspondencia particular.

Grabados: El de la suerte, por Medina Vera.—Cuento militar, historietita por «Cáspita».—A veces las apariencias..., historietita, por Préjelan.—El que la sigue... se estrella, historietita, por Santana Bonilla.—Los cinco millones! por Karicato.—Calaverada, por Méndez Álvarez.

PARA LOS POBRES

La más preciosa virtud, ó mejor la esencia de toda virtud, la caridad, es el medio más apropiado de poner en práctica la máxima divina que nos manda amar al prójimo.

La caridad lleva por sí sola satisfacción inmensa al alma de quien la ejercita, pues aun dado el caso de que el socorrido no la corresponda con su gratitud no queda aquella sin justo premio porque sobre los hombres está Dios y Él todo lo vé y todo lo juzga.

Implorar limosna, cuando uno pide para sí, es empresa triste é ingrata, más si el que pide lo hace como intermediario entre el rico que dá y el pobre que recoge la tarea, lejos de ser molesta, presta sobrados alientos para llevarla á feliz término.

Con esos alientos, teniendo en cuenta la extendida y profunda miseria que por desgracia existe en nuestro pueblo, confiando en la proverbial é inagotable generosidad de los santiaguenses y juzgando que muchas buenas ideas no se realizan en algunas ocasiones por no haber quien las ponga en práctica con la debida organización y desarrollo. EL ECO DE SANTIAGO atenta al ejemplo que ofrecen otras poblaciones que se disponen á festejar con actos de caridad la entrada del siglo XX, no vaciló en formular una iniciativa que seguramente habrá de acogerse con entusiasmo por cuantos albergan en sus corazones sentimientos nobles y humanitarios, ya que en ella se condensará el unánime sentir de una población que sobre otros prestigiosos títulos ostenta con orgullo los de piadosa y caritativa.

EL ECO DE SANTIAGO ha pensado que el tránsito del siglo XIX al XX quede grabado en la ciudad que vé la luz pública con una obra benéfica.

Al efecto, su director expuso el sábado á S. E. Rvma. el deseo de socorrer con una espléndida comida á los pobres de Santiago, que se sufragará por suscripción popular y toda vez que mereció la aprobación del Excmo Sr. Cardenal y que él la patrocina con todo su entusiasmo, precursor del que habrán de prestarle los buenos vecinos de Compostela, hacemos hoy público nuestro pensamiento é indicamos las bases generales, sobre que hemos de realizarlo.

Se obsequiará con una comida á todos los pobres del distrito de Santiago.

Dicha comida será servida por la Cocina Económica.

Tendrá aquella efecto el día primero del próximo Enero y en días sucesivos si el número de socorridos fuese tan grande que no pudiesen ser atendidos en un solo día.

Para la comida se emitirá un bono especial cuyo importe equivaldrá al coste de una ración.

Mediante la presentación del bono se dará de comer en el local en donde está establecida la Cocina Económica á las personas que lo deseen ó en caso contrario podrá recogerse para el domicilio el número de raciones igual de bonos.

Para sufragar estos gastos queda abierta en la dirección de este periódico, Rua Nueva 16, una suscripción voluntaria de la que se dará cuenta diaria en nuestro periódico.

Si los donantes desean repartir por sí mismos los bonos se le entregarán en número que corresponda á la cantidad suscrita, y sino se servirán indicar la forma en que han de repartirse.

El precio de cada bono y la lista de la comida se determinarán á la brevedad posible de acuerdo con la Junta directiva de la Cocina Económica.

Estos datos generales fueron los que expusimos al Excmo. Sr. Martín de Herrera, á quien nunca agradeceremos bastante el franco é incondicional apoyo moral y material con que acogió nuestro pensamiento, y los reproducimos ahora en la seguridad de que idéntica acogida han de merecer por

Esta madrugada fué maltratado por varios individuos que venían de la Coruña, el mozo de coches José García Gómez. Uno de los agresores fué detenido y el García se condujo al Hospital para curarse las contusiones que le causaron.

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, anunciando un concurso para la provisión de tres plazas de oficial tercero del cuerpo de ingenieros geógrafos, las cuales se han de proveer en un oficial de ingenieros militares la primera, en un oficial de artillería la segunda y en un ingeniero de caminos la tercera.

El término para solicitar dichas plazas es el de un mes.

Se ordenó que una pareja de la Guardia civil acompañe desde Santiago á Camariñas al sobrestante D. José López Álvarez, para auxiliarse en un servicio que le fué encomendado por la Jefatura.

El balance de la última semana hecho por el Banco de España, arroja el siguiente resultado:

El oro aumentó en 917.708 pesetas. La plata aumentó también en 2.586.186 pesetas.

Los billetes han disminuído 4.531.575 pesetas.

parte de todos los que estén en condiciones de contribuir con su óbolo á un fin eminentemente cristiano.

No buscamos aplausos con nuestra iniciativa, sino el relativo bienestar de los desheredados de la fortuna, en día memorable y para tal empresa no excitamos los sentimientos de nuestros convecinos que sobradamente han probado su desinterés en distintas ocasiones y si tan solo exponemos la bondad de nuestro proyecto seguros de que, reconociéndola en todo su justo valor, han de superar con sus obras á todo lisonjera esperanza.

Fomentemos todos la idea apuntada y obtendremos con el agradecimiento de los desvalidos las bendiciones del Cielo.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará en el Casino de Santiago una velada en la que tomará parte el conocido veloceman M Orney.

Rebaja de prisión preventiva

Dice un colega que el señor marqués del Vadillo presentará al Parlamento un proyecto de ley, en el cual se propone que á todos los penados que existen actualmente les sea computada para la rebaja de la condena que les fué impuesta la totalidad de la prisión preventiva que experimentaran.

Con la aprobación de esta ley propónese el Gobierno conmemorar la entrada del nuevo siglo en favor de los reclusos en los penales, sea cualquiera la causa de la condena.

Nos parece que esta es la forma de indulto más equitativa y menos expuesta á prodigar excesivamente la gracia.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad publicó hoy un bando haciendo saber: que por término de diez días, contados desde la inserción de este bando en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia al examen del público las condiciones acordadas por la Corporación municipal, para la subasta del servicio de sillas, en todos los paseos y jardines públicos de esta ciudad; á fin de oír las reclamaciones que se produzcan.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para la recaudación de contribuciones en la zona de Negreira, que comprende los Ayuntamientos de Ames, Baña, Brión, Negreira y Santa Comba, á D. Juan A. Ortoño, vecino de Ames.

Fué conducido al Hospital, para su curación, José Jiménez Barros, á quien un desconocido le causó una herida en la ceja izquierda.

En vista de las quejas formuladas al Gobernador civil por el maestro de la escuela elemental de niños de Arzúa, respecto á las malas condiciones en que se halla el local donde se celebra la indicada escuela, se ha dispuesto la clausura del mismo.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha comunicado á las autoridades que desde primero de año indicará la salida y llegada de los trenes, de conformidad con el nuevo horario.

Se han pedido á los habilitados de los maestros de instrucción primaria de los partidos de Noya y Santiago, las nóminas de los haberes devengados por aquellos, con objeto de satisfacerlos inmediatamente.

A las ocho y media de la noche de ayer fué conducido al Hospital Emilio Ojez Ro-

díguez, que en una reyerta tenida en la calle del Espíritu Santo con otros, recibió una herida en el costado izquierdo.

El Tesorero de Hacienda dictó ayer una providencia, declarando incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á los contribuyentes morosos por rústica, urbana, industrial, trasportes é inquilinato de sociedades de los Ayuntamientos de Cereda, Mesía, Ordenes, Tordoya, Arteijo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Fene, Narón, Neda, Serantes, Cabañas, Penedeume, Villamayor y Ares.

El Coronel del Batallón Infantería de Toledo, en Valladolid, participa al soldado José Iglesias Rial y á los padres de Francisco Naveira y José Fraga, que aun no se ha recibido el crédito de la Caja de Ultramar para serles satisfecho sus alcances.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Buño, en Malpica, dotada con 999 pesetas anuales.

Se ha anunciado su provisión en el plazo de 30 días.

El Sr. Gobernador impuso una multa á Antonio García Corrales, por uso de armas sin la competente licencia.

A las nueve de la noche promovieron un fenomenal escándalo en la calle de Entre-cercas dos individuos. El hecho se puso en conocimiento del Sr. Juez.

El Coronel de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Filipinas, con residencia en Cartagena, participa á Manuel García Lafuente, haber caducado el plazo para acogerse á los beneficios para el cobro de alcances de campaña.

Expúsose ya á la pública veneración en el restaurado altar mayor de la iglesia conventual del Carmen, de Padrón, la hermosa efigie de Santo Domingo, escultura delicada y acabadísima como cuantas salen de manos del profesor de Artes de esta ciudad Sr. D. Ramón Núñez á quien felicitamos otra vez por su nueva producción.

La imagen, en muy bien estudiada actitud de predicar, sostiene en una de las manos, la figura del mundo rodeado por el Rosario, alegoría de la extensión que esta oración ha tenido y tiene.

Al ofrecer nuestro parabien á los reverendos PP. Dominicos de la villa de Padrón, reanimados, con especialidad, muy sincero y respetuoso, á nuestro Eminentísimo y querido Prelado, á cuyo desprendimiento, debe dicha Comunidad, la aludida preciosa estatua, valiosísimo obsequio que estimamos como propio, porque, al mismo tiempo que redanda en beneficio del culto católico, presente al Sr. Martín de Herrera como uno de los más entusiastas protectores del arte cristiano contemporáneo, y no hay duda que este, con eficaz apoyo, recobrará en la ciudad del Apóstol su antiguo esplendor.

El descarrilamiento de ayer

Un grave accidente ocurrió ayer en la línea del Norte, accidente que pivó de la vida á dos viajeros y que puso en peligro la de otros muchos.

Próximo á la estación de Rúa Petín, en Orense, descarriló el tren, debido, según nos han dicho, al mal estado de la línea férrea en aquel punto.

La catástrofe hubiera alcanzado mayores proporciones, y no fueron pequeñas, si el tren llevase mayor velocidad.

Hace la línea una pequeña curva y sea porque con las heladas de estos días hubiese resblandecido el terreno ó por otras causas lo cierto es que descarriló el tren correo y uno de los coches al subirse de la vía montó sobre otro ocasionando dos muertos é hiriendo más ó menos gravemente á otros seis.

A este percance se debió que no enlazase el correo con el tren de este nombre que llega á Santiago á las diez de la noche.

El correo se repartió en esta ciudad á las once y media de la mañana pues lo mismo la correspondencia que los viajeros se condujeron á Santiago en el mixto de la mañana.

Suponemos que se exigirán á la empresa del Norte las responsabilidades consiguientes por este percance que no hubiera ocurrido si la línea estuviese tan atendida como debe estarlo.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Salomé unieron su suerte en la mañana de hoy, la distinguida señorita Josefa Parga, y el ilustrado bibliotecario de esta Universidad Sr. D. Julio Iglesias.

Apadrinaron la boda el padre de la novia senador Excmo. Sr. D. Salvador Paiga y la madre del novio y en representación de ésta la señora doña Carmen Casal madre de la novia.

Como delegado del Juez municipal asistió el Sr. D. Luis Zamora y como testigos los señores D. Vicente López Mosquera y D. Eulogio Astola.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido chocolate, servido por la casa Blanca.

Los nuevos esposados, á quienes deseamos eternas felicidades, salieron hoy para la Coruña.

LA PUERTA SANTA

La ceremonia de abrir y cerrar la Santa Puerta data del reinado de Alejandro VI. Tiene por principal objeto hacer más sensibles la abundancia de gracias que Dios concede en tiempo de jubileo, y para representarlo por un símbolo el Papa imaginó estas dos ceremonias.

Una de las puertas de San Pedro y de las otras grandes Basílicas de Roma fueron tabladadas. Alejandro VI se presentó ante la puerta tapiada de San Pedro, la víspera de la Navidad de 1499 con tiara, con un cilio encendido y acompañado de brillante y numeroso cortejo.

Allí empezó por delegar á cardenales y á diversos personajes de su corte para que verificasen la misma ceremonia en las otras Basílicas designadas para las visitas del jubileo; los chantes cantaron inmediatamente el salmo Jubilate Deo omnis terra. El Papa dijo el versículo y la oración; después acercándose á la puerta murada, dió tres martillazos y volvió á su trono, mientras los albañiles demolian la tapia. Después el Papa volvió á la puerta, se arrodilló, y con la cabeza descubierta oró algunos instantes, retirándose seguido de su cortejo.

Esta ceremonia tiene otra por consecuencia, que es la de cerrar la Puerta Santa al fin del jubileo. Pasamos á describirla tal como se realizó en 1501. La afluencia de fieles fué tan grande, que el Papa juzgó necesario prolongar el Año Santo hasta esta fecha. Su Santidad se presentó ante la puerta y oró. Después, á una señal del Papa, un cardenal colocó á un lado un ladrillo de oro y al otro uno de plata, y en seguida se empezó á construir rápidamente el muro. Se acuñó una hermosa medalla.

La misma ceremonia se verificará este año en San Pedro. En el Consistorio de 17 de diciembre, Su Santidad León XIII designará los tres cardenales que, en calidad de delegados presidirán la ceremonia en las basílicas de San Juan, San Pablo y Santa María la Mayor, y León XIII celebrará la ceremonia en San Pedro.

El jubileo actual es el vigésimo primero. El primero fué concedido por el Papa Bonifacio XIII en 1300. Se ve aún en San Juan de Lstrá un fragmento de un fresco de Giotto, que representa al Papa en pie, con la tiara en la cabeza y las manos enguantadas; un diácono con ornamentos blancos da lectura al pueblo de la Bula del primer Jubileo del Año Santo.

Ese año fueron tan abundantes las limosnas dadas por los fieles, que se elevaron á 50.000 florines de oro (600.000 pesetas), que Bonifacio VIII empleó en comprar terrenos para la construcción de dos basílicas de San Pedro y San Pablo.

La solemnidad de clausura del Año Santo se celebrará el 31 del actual.

León XIII ha dictado las disposiciones necesarias para que la ceremonia revista los caracteres de una verdadera solemnidad. En torno del pórtico donde ésta habrá de verificarse, se están levantando los tableros que habrán de convertirlo en un salón cerrado, según han exigido los médicos pontificios, y en el cual reinará la misma temperatura que en las habitaciones del Pontífice.

El favor continuado del público, es la mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que usa un frasco, no deja de recomendarlo á cuantas cree puede serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la belleza, le afasesen unos brazos que limpio de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen bello porque no conocen el Depilatorio Venus, que con tan crecente éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO Se vende en Santiago en el Bazar de D. Ventura Villar, Rua Nueva, 57, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita.



ENTRE LINEAS

Por ofrecer relativa curiosidad extrac-  
tamos lo más esencial de un folletito que  
llegó a nuestras manos, impreso en esta  
ciudad en 1870 y titulado:

«Besugo»

del Gozo Patriótico habido en Santiago  
por el solemne Juramento  
de la Constitución,

prestado por S. M. en el A. Congreso Naciona  
en 9 de Julio de 1820.»

A las tres y media de la tarde del 13  
de dicho mes, puso en «placentero» mo-  
vimiento a todos los Habitantes de San-  
tiago, la satisfactoria noticia comunicada  
por el Jefe político de la provincia, de  
que el día 9 había solemnizado S. M. el  
juramento de la Constitución en el seno  
del Augusto Congreso Nacional.

«Dispersados los vecinos por las ca-  
lles, derraman de mil modos el extraor-  
dinario júbilo en que abundan. Su celo  
en difundirlo centuplica los arbitrios de  
lograrlo...»

Los fuegos de chispa y trueno y el  
bullicioso son de las campanas, llevó  
en un momento el parte a muchas leguas  
al contorno.»

«Las cajas militares reúnen al primer  
toque los hijos valientes y amantes de  
su restaurada Patria; corren presurosos  
a las armas para solemnizar con ellas  
el triunfo de la razón, que hace justicia  
al discreto mérito de la fuerza. Juntos  
en la plaza de la Constitución el 2.º Ba-  
tallón del Regimiento de Castilla y los  
destacamentos de los Provinciales de  
Compostela y Santiago con sus bande-  
ras, formaron en batalla; y entre repe-  
tidas salvas y vivas, recibieron de mano  
de la Sociedad Patriótica el venerado  
retrato de D. Fernando VII» con el que,  
la tropa en columna recorrió las calles,  
cando guardia de honor a la Real Per-  
sona los caballeros cadetes, acompañán-  
dola, á fuer de escolta la oficialidad fran-  
ca de servicio, y cubriendo la retaguar-  
dia el resto de la guarnición, precedida  
de una banda de música.

El Ayuntamiento expuso bajo dosel  
en la referida plaza otro retrato de cuer-  
po entero, del Monarca.

A la noche tuvo lugar una esplén-  
da iluminación en todo el pueblo. «La  
plaza mayor ardía en vivas llamas del  
deseo de brillar; y estuvo tan á las claras  
su idea, que en su espacioso ámbito no  
dejó un punto de oscuridad. Con esto,  
los cohetes, que chispeaban también  
hasta reventar por lucir, iban á dar sus  
quejas á las nubes, que las surcaban  
como rayos, bajando algunos en torbe-  
lino de fuego y otros cual vóboras ar-  
dientes y despechadas por dar á luz la que  
lleva y le roe sus entrañas.»

«En el intermedio de los voladores,  
sonaba un armonioso concierto de mú-  
sica, y el de los vivas patrióticos que  
continuaron sin interrupción hasta el  
día siguiente en que, sin variar de obje-  
to, se diversificó la función en esta  
forma:

«El Ayuntamiento, tan constituido al  
como religioso, acordó dar gracias al  
Omnipotente, reconociendo por obra  
del mismo Dios, la heroica resolución  
de Fernando en conquistar los corazones  
de los españoles que supieron reconqui-  
starle la Corona. Y previos los atentos  
oficios de convite á todas las Comunida-  
des y Corporaciones se dirigió á las diez  
de la mañana con toda pompa á la igle-  
sia de PP. Agustinos. Rompían la mar-  
cha las tropas de la guarnición con sus  
banderas y dos cañones de 4, que se  
colocaron en la plaza de San Agustín,  
donde se tendió la tropa. Por medio de  
ella entró en el templo la comitiva sub-  
seguida de los gremios.»

«Durante el Santo Sacrificio que se  
celebró con música y con la mayor so-  
lemnidad, los Sres. Consistoriales estu-  
vieron con velas encendidas: al tiempo  
de la elevación de la Sagrada Hostia de-  
scargaron las piezas de artillería: acabada  
la Misa y al comenzar el Te Deum, hizo  
la Infantería sus descargas cerradas por  
cuerpos.»

«De vuelta al Consistorio, el Ayunta-  
miento sorprendió á los convidados pre-  
sentándoles un riquísimo aparador en  
que competían el gusto y la abundan-  
cia. Pero como aquella opipara mesa  
por su misma esplendidez y objeto, in-  
citaba más bien el sentimiento que el  
apetito, tocándole más al corazón que  
al estómago; el oportuno pretexto de  
los ricos licores y la presencia del retrato  
del Monarca excitó á los concurrentes,  
quienes prorrumpían en mil brindis  
alusivos á la gloriosa época de España.  
Entre infinitos bastaron para muestra  
los siguientes:

Viva el Rey que, con la Constitu-  
ción, selló nuestro bien y eterna  
unión. = Al honor del día 9 de Julio,  
el primero del año más feliz en el ca-  
lendaro civil de nuestra dicha. = Al  
21 de febrero que fué su venturosa  
alborada. = A la heroica vanguardia  
de los conquistadores de la libertad,  
el atrevido Quiroga, el impávido Rie-  
go, el discreto S. Miguel, y todos los  
valientes de la Isla de León. = A las

Córtes del año 20 = A la Junta Su-  
prema de Galicia. = A la ilustración  
y á la humanidad que ahuyenta la  
guerra, fijando la paz.

Por la noche se repitió la iluminación  
del anterior y celebróse además baile  
público en los salones del Ayuntamiento  
con entada libre. «Las Señoras más  
principales tuvieron muy particular sa-  
tisfacción en bailar algunas contradan-  
zas con sargentos. Con este ejemplo se  
premia y estimula el mérito personal.»

Por fin de fiesta, y para ayuda de  
una merienda de Campo, la municipali-  
dad regaló á la tropa tres vacas cebonas,  
quince carneros, un quintal de arroz,  
medio de garbanzos, con pau y vino ex-  
quisito y á discreción.

El opúsculo que, suscitadamente de-  
jamos extractado termina con las siguien-  
tes frases:

«La cultura y las luces crecen más,  
cuanto más se reparten y difunden por  
el roce místico. Así, pues, las grandes  
conurrencias bien dirigidas, son la me-  
jor escuela práctica para formar el es-  
píritu y las costumbres públicas.»

Gacetillas

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando  
después de curado. Curación de cualquier  
mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase  
en 4.ª página «Malgrosos Confites Inyección  
anti-venéreas y Roob anti-sífilítico  
COSTANZI»

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un  
sistema curativo con resultados  
satisfactorios

Cuando los niños crecen sin el desarrollo  
natural y empiezan á mostrar debilidad y  
tendencia á desmedrar, es muy importante  
someterlos á un tratamiento eficaz para que  
su debilidad no degeneren en enfermedad. El  
mejor tratamiento para tales casos se revela  
en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.  
Muy distinguidos Sres. míos: Mi hijo, de  
edad de quince meses, crecía muy raquítico á  
consecuencia de algunas enfermeda-  
des que había padecido además  
de haberse amamantado con ma-  
la leche.

Habiendo visto  
en uno de los diarios locales un  
anuncio sobre la Emulsión Scott,  
de decidí probarla en mi hijo.  
El resultado,  
después de dos meses solamente  
de uso, fué sorprendente. Sigue  
ganando carnes,  
color y buen apetito. La verdad es que está  
casi desconocido.

Deseando, en beneficio de la humanidad,  
dar publicidad á los buenos resultados que  
se obtienen de la Emulsión Scott, tengo  
sumo gusto en darles el presente certificado.  
Su muy atento y S. S. Q. B. S. M.,  
NARCISO GALLUT SALA,  
Carabinero de mar.»

El tratamiento por la Emulsión Scott es  
especial y único en su clase. No hay otro  
remedio tan agradable al paladar ni tan acep-  
table á los enfermos á causa de su sabor y  
fácil digestión. La razón de ello es que la  
Emulsión Scott está preparada bajo una fór-  
mula original y que hasta ahora nadie ha  
podido imitar satisfactoriamente. La Emul-  
sión Scott es un compuesto especial de aceite  
de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal  
y de sosa y glicerina. Cada uno de estos com-  
ponentes son reconocidos como agentes cu-  
rativos por los mejores médicos del mundo,  
y la manera como están combinados en la  
Emulsión Scott, multiplica sus propiedades.  
Los médicos y los periódicos aconsejan que  
no se use otra Emulsión que la verdadera  
de Scott, y para obtener los buenos resulta-  
dos de esta preparación aconsejamos que se  
fijen en la marca de fábrica — un hombre con  
un gran pescado en la espalda — que está en  
la envoltura de toda botella legítima. Quien  
compre la Emulsión Scott obtendrá  
satisfactorio resultado con su uso, como está  
claramente probado por cuantos la emplean.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santos Franco  
de Sena y Lázaro.

Santos del día de mañana.—La Especta-  
ción del parto de la Stma. Virgen, ó sea  
Nuestra Señora de la O. y San Rufo, mártir.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Embajada extraordinaria

Madrid 17 (9'50 m.)

El embajador español cerca de  
la corte italiana telegrafía al mi-  
nistro de Estado diciendo que  
Victor Manuel recibirá hoy en  
corte á la embajada extraordi-  
naria de España.

La hora señalada para recibir  
á los enviados de España es la  
de doce.

En el acto impondrá al Rey el  
delegado especial el collar de  
Carlos III y la banda de Maria  
Luisa á la Reina.

La boda de la Princesa

Madrid 17 (9'50 m.)

Hoy será leído en el Parlamen-  
to el Mensaje en que la Reina  
comunica el próximo enlace de  
la Princesa de Asturias con el  
hijo del conde de Carserta.

Los ministros reservan el con-  
tenido del Mensaje hasta que sea  
leído.

Madrid 17 (id. id.)

Después de la hora destinada  
á preguntas el presidente del  
Consejo leerá el Mensaje.

Luego se designará la comi-  
sión que ha de dictaminar.

Madrid 17 (11 m.)

Asegúrase que en la contesta-  
ción del Mensaje se consignará  
que la Cámara lo ha oído aten-  
tamente y con consideración.

Se felicitará á la Reina y á la  
Princesa también en la contes-  
tación.

El Gobierno confía en que esta  
contestación será aprobada tam-  
bién por los liberales.

Catástrofe Marítima

Madrid 17 (8 m.)

Telegrafían de Málaga dicien-  
do que á la vista de aquel puerto  
naufragó un barco de naciona-  
lidad alemana.

Añaden los despachos que hay  
que lamentar la muerte de mu-  
chas personas que perecieron  
ahogadas.

72 ahogados

Madrid 17 (1 t.)

Nuevos despachos recibidos de  
Málaga dan cuenta de la impre-  
sión que causó en aquella pobla-  
ción la catástrofe de que di-  
cuenta.

El número de víctimas es de  
sesenta alemanes y doce marine-  
ros de Malaga de los que acudie-  
ron á auxiliar las víctimas.

Manifestaciones de sentimiento

Madrid 17 (1 t.)

La Reina encargó al ministro  
de Estado que visite al embaja-  
dor de Alemania dándole el pe-  
saje por la catástrofe de Ma-  
laga.

En la embajada se recibieron  
infinidad de telegramas y tar-  
jetas.

Madrid 17 (id. id.)

La colonia alemana de Málaga  
y el consúl de la misma nación  
preparan la celebración de so-  
lemnes funerales en sufragio de  
las víctimas.

Ultima Hora

Madrid 17 (4 t.)

Nuevos despachos de Málaga  
dicen que de la catástrofe mari-  
tima resultaron más de cien  
heridos y contusos.

Lectura del Mensaje

Madrid 17 (4 t.)

A las dos y media de la tarde  
comienza la sesión del Congreso  
En el banco azul hallanse  
todos los ministros.

La animación en la Cámara es  
extraordinaria.

En las tribunas hay gran nú-  
mero de señoras.

Madrid 17 (id. id.)

También están totalmente ocu-  
padas las tribunas del cuerpo di-  
plomático y las de senadores.

El presidente del Consejo dá  
lectura al Mensaje.

El documento es muy conciso.  
Dá cuenta S. M. del proyecto  
de enlace de la Princesa.

En este momento se dirigen los  
ministros al Senado.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

NUEVA MODISTERIA

DE

AMALIA L. OLIVER

Grandes novedades para cada es-  
tación.

Elegancia, prontitud y economía en  
los precios.

Troya núm. 4.

ARRIENDO

Desde primero de Enero se arriendan  
todas las dependencias que ocupa en la  
actualidad el Restaurant Oriental en la  
casa número 27 de la calle de las Huér-  
fanas.

Dará razón en el comercio de D. Emi-  
lio Pombo.

SE ARRIENDA la casa número 40 de  
la Fuente de San Antonio.  
Fajera 2 informarán.

SE VENDEN

Una máquina de gaseosas sistema  
Mondolot y un alambique de la casa  
Deroy Fils Ainé, de París, propio para  
destilar orujo.

Darán razón D. José M. Pedrosa, Cal-  
derón 37.—Villagarcía.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José  
García, que estaba establecido en La  
Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete á la  
misma calle en el principal de la casa, al  
lado de la sombrerería de Sr. Ríos.

ARRIENDO

Se hace desde Enero, de la casa núme-  
ro 15 de San Pelayo de Ante-Altas.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela ( la  
público en general que ha trasladado sus  
talleres de Ebanistería, tapicería y alla  
establecidos en la Rúa Nueva, 17 y F' an-  
co 28, al grandioso local recientemente  
construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda  
encargos por instalarse en mejores con-  
diciones que ninguno de su clase en Ga-  
licia.

El haber construido más de treinta  
Altas de diversos estilos, Púlpitos  
Oratorios y demás mobiliario de Iglesia  
le hac en ser una especialidad en este  
ramo.

BOCOYES de todos los tamaños  
7, TORAL, 7

SOMBREROS DE SEÑORA

ELOISA TABOADA

Rua Nueva, 28, principal.  
Completa y escogida colección de no-  
vedades para señora, señorita y niñas  
Géneros variados y de novedad.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este pe-  
riódico, se reciben durante  
todo el día y hasta las cinco  
de la tarde para el número  
del día.

I. M. ESCALERA  
VIGO

Consignaciones.—Tránsitos  
Despacho de Aduanas.

ARRIENDO

Se hace del segundo piso, con cocina  
independiente de la casa número 40 de  
la calle de las Huertas de reciente cons-  
trucción En la misma darán razón.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Sor Ascensión de San Fabián

HERMANITA DE LOS POBRES DESAMPARADOS

Falleció en la Coruña el día 15 del corriente

Su padre D. José Areosa, sus hermanos Margarita, José, Mari a  
Francisco y Ramona, tíos, primos y demás parientes, ruegan á  
las personas piadosas se dignen encomendar su alma al Todo-  
poderoso é igualmente asistir á las misas que por su eterno des-  
canso se celebrarán en el altar mayor de la parroquial de San  
Andrés desde el día 18 hasta el 24, de siete y media á ocho de  
la mañana.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

Todas las misas de hora y media hora que se celebren el mar-  
tes 18 del corriente, en la Capilla general de Animas serán apli-  
cadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Ramona Otero

VIUDA DE NEIRA

La familia encarece á sus amigos y personas piadosas se dignen  
asistir á alguna de las expresadas misas, encomendándola al Todo-  
poderoso, anticipándole las mas expresivas gracias.

Santiago, Diciembre 17 de 1900.



LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca  
33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

GRAN SURTIDO DE BOLSAS Y CARTUCHOS

CAJAS FINAS Y BOMBONERAS

CARAMELOS, ALMENDRAS Y BOMBONES DE TODAS CLASES

VINOS Y LICORES



Milagrosos Confités

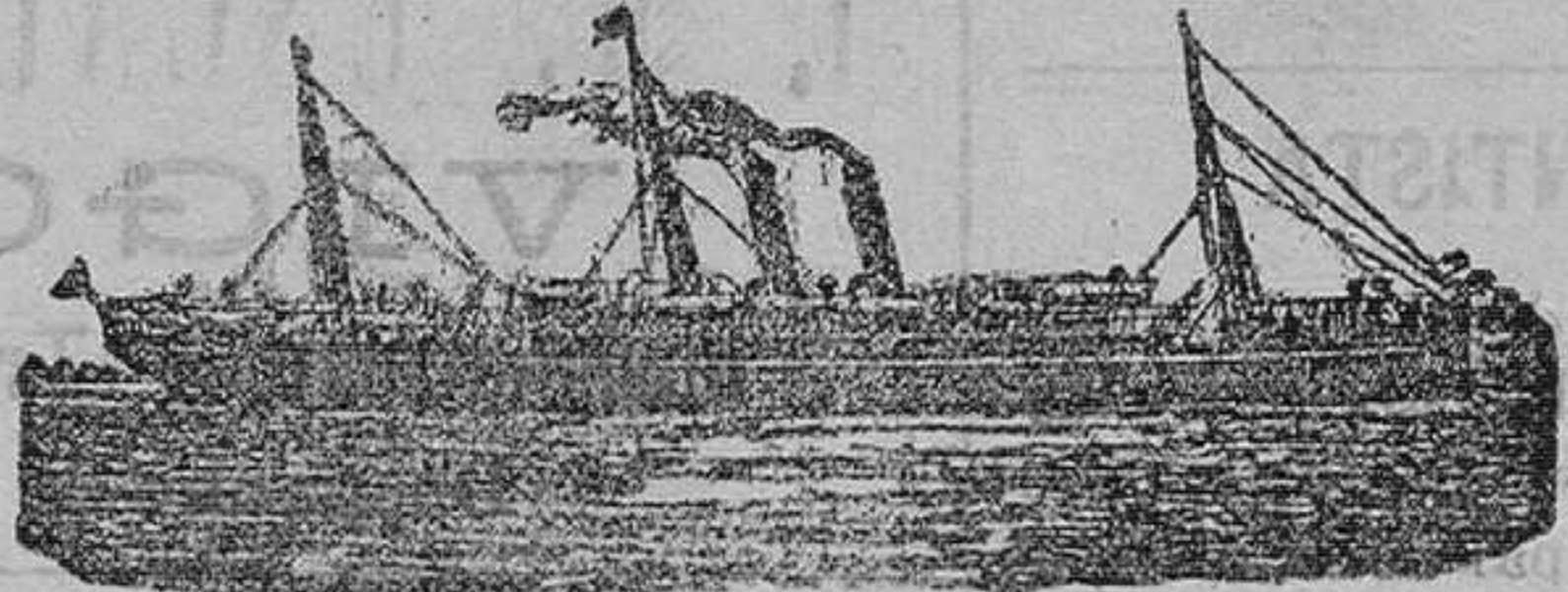
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gata militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confités ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 8 de Diciembre saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

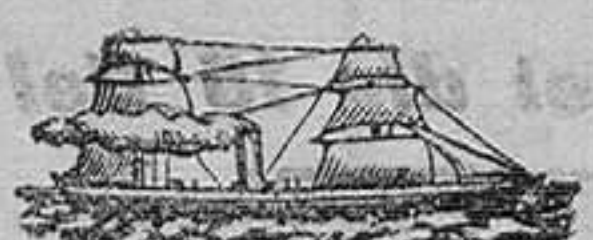
Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Ferrández.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puertoalegra
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destiño.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tuoman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 8 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SANTOS

Admite carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida.

Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás

Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro pa a desembarcar el pasaje que toman en Vigo

y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmáu.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES-CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS A LA HABANA

Selrá de La Coruña el 23 de Diciembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA

escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUULT Y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8 rue Vivienne, y todas las Farmacias

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; conságuense su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO DE MARTINEZ

36 PRESEPTORIO 36

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para ceibo reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

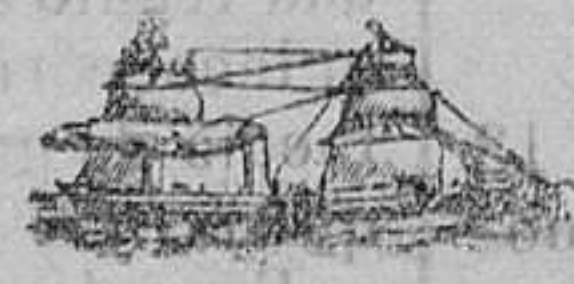
Inspector general de la Compañía, D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martínez

JOSE PDEROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

almi tiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Depilatorio VENUS

preparado por la casa J. L. PRUNES

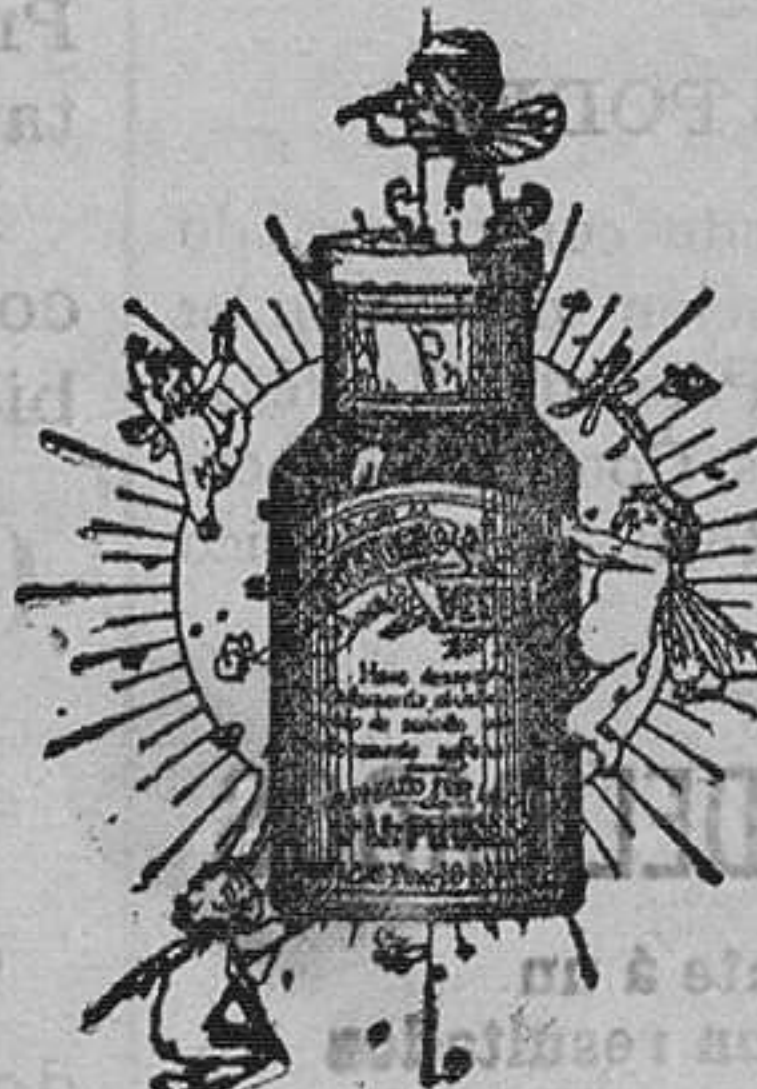
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es conocido y completamente inofensivo.

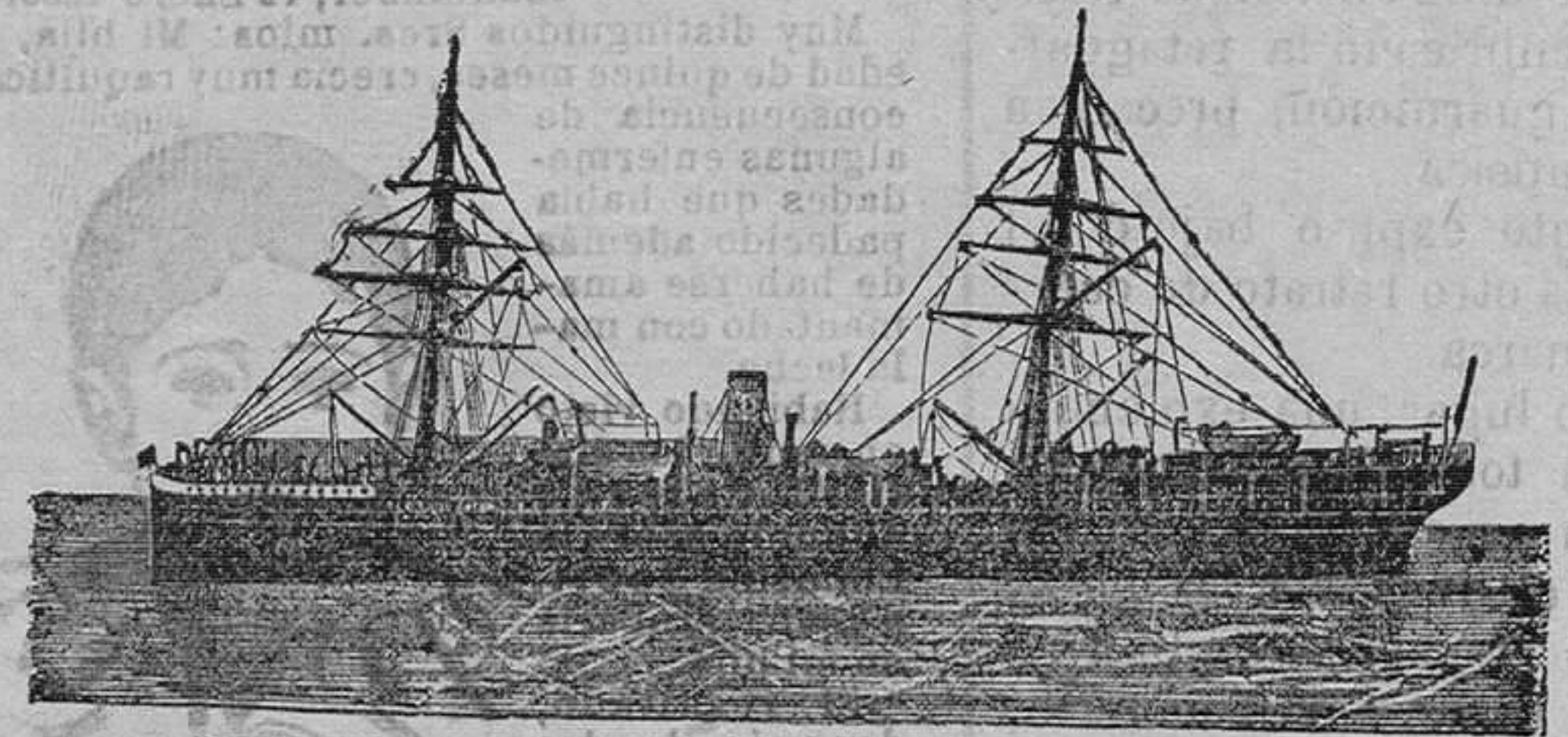
Se mandarán prospectos gratis a quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar



ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 16 de Diciembre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabien de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CONCORDIA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y paesco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 14 de Diciembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia con cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.



AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.